



MUNICIPIO
**CIUDAD DE
LA COSTA**

ACTA No. 07/2026- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 18 de marzo de dos mil veintiseis siendo la hora 19:30 la Alcaldesa Julia Matilla da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Graciela Fuentes, Javier Grezzi, Nyber Gutierrez y Selva Arias (como titular). Suplentes: Valentín Correa, Micaella Oliveira, Gastón Capparelli y Marco Tanca. La funcionaria Florencia Rivero, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

1) Aprobación de Acta n.º 6.

2) Resoluciones a considerar:

Primer punto orden del día: El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) el Acta N° 06. **Segundo punto orden del día:** El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 073/2026 1) **SOLICITAR** a la Junta Departamental de Canelones la aprobación de la denominación Parque Beñeta Herrera para el espacio público Parque Lineal ubicado en Solymer Norte. 2) **INFORMAR** que se cuenta con disponibilidad presupuestal para llevar adelante el proyecto una vez aprobado. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 074/2026 **DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL** la XVIII Muestra Internacional de teatro de Ciudad de la Costa. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 075/2026 **DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL** el Proyecto de Sistema Ciudadano de Monitoreo de Picudo Rojo en Uruguay, presentado por Proyecto Canelón y Picudo Rojo Uruguay, cuyo objetivo es facilitar la disponibilidad de información existente y generar nuevo conocimiento que contribuya a proteger el patrimonio natural y a concientizar sobre la detección temprana de la plaga. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 076/2026 **APROBAR** el gasto de hasta \$11.486 IVA incluido (pesos uruguayos once mil cuatrocientos ochenta y seis) a la empresa Southpacific S.A.S. RUT 220347830010, por concepto de compra de 6 plafones led de 30 centímetros de diámetro 4100k y 10 plafones led de 15 cm de diámetro, luz fría, para reposición en baños y oficinas del Municipio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 077/2026 **PROGRAMA Y RENGLONES REFORZADOS:**

Programa 133 Renglón 326 Mobiliario de oficina	Por \$100.000	saldo actual \$65.000
--	---------------	-----------------------

PROGRAMA Y REGLON REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 245 Fletes	Por \$100.000	saldo actual \$2.277.639
---------------------------------	---------------	--------------------------

TOTAL TRANSPOSICIÓN PESOS URUGUAYOS CIEN MIL (\$100.000).


Finalizada la firma de resoluciones, se procede a la firma del POA 2026. Seguido, se informa que el próximo Concejo Ordinario será el día 08 de abril de 2026, dado que la primer semana de dicho mes es turismo.

Próximo Concejo Ordinario el miércoles 08 de abril de 2026 a las 19:30 horas.

Siendo las 19:48 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 08 del mes de abril del año 2026, la que ocupa el folio 20 y 21.


 Mag. Julia Matilla
 Alcaldesa
 Municipio Ciudad de la Costa


 Nyber Gutiérrez
 Concejal
 Municipio Ciudad de la Costa


 Graciela Fuentes
 Concejal
 Municipio Ciudad de la Costa


 Javier Grezz
 Concejal
 Municipio Ciudad de la Costa